



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

7984***Resolución de Alcaldía de aprobación de la composición y del régimen de sesiones de la Junta de Gobierno (expt. 2019/006772)***

La Alcaldía, mediante la Resolución número 79, de 5 de julio de 2019, adoptó el siguiente acuerdo:

«De acuerdo con las facultades que confiere a esta alcaldía la legislación vigente en materia de régimen local, la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local; el Real decreto legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local; y el Real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales;

RESUELVO:

PRIMERO: Nombrar como miembros de la Junta de Govern Local, presidida por la alcaldesa, en virtud del artículo 23 de la Ley 7/1985, y los artículos 41 y 52 del RD 2568/1986, a los siguientes concejales:

Sra. JOANA GOMILA LLUCH (PSM MxM)

Sr. JOSÉ LÓPEZ BOSCH (PSM MxM)

Sra. LAURA ANGLADA SEARA (PSM MxM)

Sr. PERE FIOL BENEJAM (PSM MxM)

Sra. NOEMÍ CAMPS VILLALONGA (PSIB-PSOE Ciutadella)

Sra. MARIA ALEXANDRA MOLL TALTAVULL (PSIB-PSOE Ciutadella)

Sra. FÀTIMA ANGLADA AMETLLER (UP-GxC)

SEGUNDO: De acuerdo con lo que establece el artículo 82 del Reglamento orgánico municipal, establecer como día de celebración de las sesiones de la Junta de Govern el miércoles de cada semana, a las 9.30 horas.

TERCERO: Notificar esta resolución a los concejales y a las concejalas designados, publicarla en el BOIB y dar cuenta de ello en la primera sesión del Ple municipal que se celebre.»

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Ciutadella de Menorca, 6 de agosto de 2019

La secretaria,
Caterina Barceló Martí

